

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO MIRANDA  
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CHACAO  
COMISIÓN DE CONTRATACIONES PERMANENTE  
CONCURSO ABIERTO N° MCH-CA-2018- 025  
“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y MATERIAL DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS”

**Acto Único de Recepción y Apertura de Sobre contentivo de Manifestación de Voluntad de Participar**

**LLAMADO A CONCURSO**

La Alcaldía del Municipio Chacao del Estado Miranda, de conformidad con lo establecido en el artículo 79 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, convoca a todas las empresas y consorcios especializados en el ramo, a participar en el procedimiento para la selección de contratistas sustanciado bajo la modalidad de Concurso Abierto, identificado con el N° **MCH-CA-2018-025** cuyo objeto es la “**ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y MATERIAL DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS**”.

En el Concurso Abierto se empleará el mecanismo previsto en el numeral 1 del artículo 78 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, consistente en un Acto Único Recepción y Apertura de Sobre contentivo de Manifestación de Voluntad de Participar, documentos de calificación y ofertas.

El Pliego de Condiciones estará a disposición de los interesados en la Oficina de Contrataciones Públicas, ubicada en el piso 6 del Edificio Atrium, Av. Venezuela con Calle Sorocaima, Urb. El Rosal, o través del correo electrónico [Contrataciones.chacao@gmail.com](mailto:Contrataciones.chacao@gmail.com), a partir del día jueves, veintiocho (28) de junio de 2018 hasta el día viernes, seis (06) de julio de 2018, en el horario comprendido de 8:30 a.m. a 11:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m., previa presentación de solicitud por escrito, identificando a la empresa interesada, su dirección, teléfonos, telefax y dirección de correo electrónico, a los fines de las notificaciones a que hubiere lugar. Asimismo, deberá realizar el pago de la cantidad no reembolsable, de **CIEN MIL BOLÍVARES (Bs. 100.000,00)**, mediante depósito en efectivo a nombre de la Alcaldía del Municipio Chacao, en la Cuenta Corriente N° **0151-0100-84-3000720258 del Banco Fondo Común**, cuyo comprobante original deberá anexarse a la solicitud antes mencionada.

Los participantes mediante solicitud por escrito dirigida a la Comisión de Contrataciones Permanente, podrán formular las aclaratorias a que hubiera lugar, a partir del día viernes, veintiocho (28) de junio hasta el día lunes, dos (02) de julio de 2018, en el horario comprendido de 8:30 a.m. a 11:00 a.m. y, una vez transcurrido dicho plazo, se consideran extemporáneas. Las respuestas a las aclaratorias, serán suministradas a las empresas participantes el día martes, tres (03) de julio de 2018.



De conformidad con el numeral 1 artículo 67 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, el Acto Único Recepción y Apertura de Sobre contentivo de Manifestación de Voluntad de Participar, **tendrá lugar el día lunes, nueve (09) de julio de 2018, a las 02:00 p.m., en las instalaciones de la Alcaldía del Municipio Chacao, Edificio Atrium, Sala de Conferencias del piso 6**, salvo que mediante modificación del Pliego de Condiciones, se indique otro lugar, fecha y hora.

Los gastos en que incurran las personas naturales o jurídicas, como consecuencia de su participación en este procedimiento, serán de su exclusiva cuenta y riesgo, sin que la Alcaldía del Municipio Chacao asuma obligación alguna al respecto.

NOTA IMPORTANTE: La Alcaldía de El Municipio Chacao se reserva el derecho a modificar el presente llamado a concurso en todas y cada una de sus partes, extendiendo plazos, suspendiendo y terminando el procedimiento, sin que ello dé lugar a reclamación alguna por parte de los participantes.

En Caracas, a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2018.

Comisión de Contrataciones Permanente

*(Siguen firmas)*

**DENNYS REYES**

Miembro Principal

**CARLOS RENGIFO**

Miembro Principal

**ALEJANDRO URDANETA**

Miembro Principal

**SNAILLIW SORIANO**

Secretaria Ejecutiva

